

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA

COMPañÍA "TUEVENTO-PRODUCCIONES S.A."

CELEBRADA EL DIA 28 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Abril del dos mil diecisiete, siendo las 11h00, comparecen los accionistas de la compañía Tuevento-Producciones S.A., Pimentel Vásquez Senefelder Julio; propietario de Trescientos noventa y dos acción; Tutiven Mendoza Lourdes Alexandra, propietaria de cuatrocientas ocho acción. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden designar como Presidente Ad-hoc de la Junta a la Sra. Tutiven Mendoza Lourdes Alexandra, actúa como secretario el Sr. Pimentel Vásquez Senefelder Julio. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de socios, amparado en lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, a efecto que se trate el siguiente del orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2016;
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA;
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO;

La Presidenta solicita que el Secretario constate el quórum, Secretario certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual los Accionistas, siendo las once hora, declara instalada la sesión y con respecto al primer punto del orden del día, manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el mismo que les fue entregado antes de esta fecha. Resuelven: Aprobar por unanimidad del Balance correspondiente al ejercicio económico de enero a diciembre 2016.

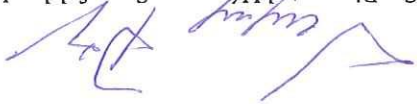
En el segundo punto, el señor Gerente General informa sobre sus actividades. Los accionistas, Resuelven: Aprobar por unanimidad sobre el informe del Gerente General del año 2016.

En el tercer punto del orden del día: Los Accionistas ordenan la lectura del informe presentado por el señor Comisario. Los accionistas, Resuelven: Aprobar por unanimidad el informe del Comisario del año 2016.

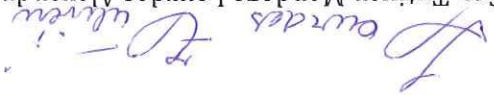
No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11h25 y a renglón seguido concede un receso para redacción del acta, la misma que una vez aprobada es suscrita por los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de los cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:


Sr. Pimentel Vasquez Senefelder Julio.

Accionista - Secretario de la Junta.


Sra. Tutiven Mendoza Lourdes Alexandra

Accionista - Presidente Ad-hoc de la Junta